

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref. : Informa hecho esencial  
Junta General Ordinaria de Accionistas  
de BCI Seguros Vida S.A.**

Santiago, marzo 22 de 2018

Corr. : GGG/017/18

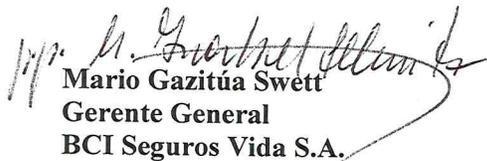
De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 inciso segundo de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, de la Circular No. 662 de la Superintendencia de Valores y Seguros y el artículo 63 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, informo a usted, en representación de BCI Seguros Vida S.A., según se señala más adelante (en adelante, la “Sociedad”), en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Por acuerdo del Directorio adoptado en su sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2018, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas de BCI SEGUROS VIDA S.A., para el día 17 de abril de 2018, a las 09:30 horas en las oficinas de la sociedad, ubicadas en calle Huérfanos N° 1189, tercer piso, Santiago, con el objeto de conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

1. Pronunciarse respecto de la Memoria, Balance General y demás Estados Financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2017.
2. Resultado del Ejercicio y Política de Dividendo.
3. Proponer pago de dividendos por \$10.135.187.231.- pesos, correspondiente a \$8.613,57361176150.- pesos por acción.
4. Fijación de remuneración del Directorio.
5. Designar los Auditores Externos para el ejercicio 2018.
6. Determinar el periódico de Santiago para publicar futuras citaciones a Juntas de Accionistas.
7. Cuenta sobre las operaciones del Título XVI de la Ley No. 18.046.
8. Otras materias propias de la Junta Ordinaria.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
**Mario Gazitúa Swett**  
**Gerente General**  
**BCI Seguros Vida S.A.**

MIS 